

**INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2012-2013**

INTRODUCCIÓN

El Programa Docentia (EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO) de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por la ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid) en el año 2008 e inmediatamente implantado en la UCM, se ha ido modificando y perfeccionando a lo largo de los cursos académicos 2008-09, 2009-10, 2010-11, 2011-12 y 2012-13.

Los Títulos Oficiales implantados en el curso 2012-13 en la UCM, verificados según el RD 1393/2007, suman un total de 188 Titulaciones (71 Grados y 117 Másteres), que son sometidas al Sistema de Garantía de Calidad determinado por la ACAP.

Dentro de los avances mas recientes introducidos para mejorar el desarrollo del Programa Docentia se encuentra la consolidación de la estructura del sistema informático que sirve de soporte a dicho Programa. Se ha perfeccionado la captación de los datos necesarios para grabar los grupos y las asignaturas de los alumnos, así como el conjunto de los profesores que participan en las encuestas.

Asimismo se oferta una convocatoria extraordinaria durante el mes de marzo para que puedan solicitar evaluarse aquellos profesores que no tenían contrato en

vigor en la fecha de la convocatoria ordinaria del Docencia o bien que, por diversos motivos, han sufrido cambios en la asignación docente.

Las innovaciones informáticas desarrolladas en el Vicerrectorado, dentro de los Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD), han permitido perfeccionar una herramienta, actualmente en uso, para realizar las encuestas presencialmente en el aula, con el objetivo de analizar la calidad docente en función de los alumnos que asisten a clase con regularidad (aplicación informática *UCM-OpenIRS*). Durante el curso 2012-13, se realizaron un total de 930 encuestas mediante este sistema, siendo muy significativo el aumento de las tasas de respuesta.

En el curso 2012-13 han sido evaluados 1.335 profesores con un total de 2.266 grupos. Se han realizado las encuestas utilizando dos sistemas diferentes. A solicitud de los profesores los alumnos podían responder presencialmente en el aula con la aplicación *UCM-OpenIRS*, o alternativamente vía on-line (fuera del aula o en aulas informáticas).

En la tabla 1 se presentan los datos de los profesores participantes y finalmente evaluados, con los grupos de las asignaturas solicitadas, para el período 2007-2013. Se muestra en la tabla los datos correspondientes al curso 2012-2013, segmentados en función de cómo se ha realizado la encuesta y donde se constata la efectividad en el aumento de la participación de los estudiantes cuando realizan las encuestas en el aula.

Tabla 1. Participación de profesores y grupos por curso académico (2007-2013)

Curso	Nº PDI participantes	Nº PDI Evaluados	% PDI	Grupos o asignaturas solicitados	Grupos Evaluados	% Grupos	
2007/08	819	769	93,89	1.376	1.304	94,76	
2008/09	1.037	965	93,05	1.820	1.766	97,03	
2009/10	1.094	903	82,54	1.896	1.273	67,14	
2010/11	1.334	974	73,01	2.154	1.558	72,32	
2011/12	1.804	1.334	73,94	3.650	2.181	59,75	
2012/13	2.151	1.335	62,06	4.525	2.266	50,07	
	on-line	1.529	847	55,40	3.666	1.336	37,26
	mandos	300	237	79,00	930	930	100
	on-line y mandos	322	251	77,95			

A.- DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTIA

El Programa Docentia de la UCM es voluntario. No obstante, se aconseja a los profesores su participación en el mismo. La UCM ha considerado introducir como mérito académico, para la estabilización y promoción del profesorado, la participación en dicho programa; tal como se recoge en los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Gobierno de la UCM de fecha 7 de mayo de 2012: *“Para poder convocar la plaza correspondiente será necesario que el profesor/investigador acreditado haya superado al menos una evaluación de la calidad docente, dentro de los planes que al respecto organiza la UCM (en la actualidad Plan DOCENTIA). Esta condición no será necesaria en la promoción de Ayudantes, ni en la promoción de Titulares de Universidad acreditados a Catedráticos de Universidad del año 2009”*.

Además, actualmente se exige un indicador de la participación en el Programa Docencia en las Memorias anuales de seguimiento que preparan las 26 Facultades de la UCM más el CES Felipe II. Es necesario mejorar el valor absoluto de este indicador, dado que se muestra todavía poco significativo en algunas titulaciones, por la escasa participación, en el caso de algunas titulaciones, de los profesores.

A1.- Ayuda al profesorado para realizar el seguimiento del Programa Docencia

A1.1.- Con objeto de facilitar la información del proceso a los profesores participantes, se anidaron en la Web de la Oficina para la Calidad (OpC) los materiales de ayuda, en los que se incluyen los siguientes:

- 1.- Publicación de la convocatoria anual.
- 2.- Marco general y procedimientos del Programa Docencia de la UCM.
- 3.- Manual de ayuda al profesor que solicita la evaluación.
- 4.- Baremación de la información de las asignaturas teóricas.
- 5.- Baremación de la información de las asignaturas prácticas.
- 6.-Tabla de dimensiones con los criterios de valoración del modelo de evaluación.
- 7.- Tramos de puntuación para la valoración del profesorado.

A1.2.- Sistema de comunicación

La Oficina para la Calidad proporciona el apoyo necesario para la implementación del programa Docencia. Su estructura administrativa está compuesta de 3 personas especializadas en procesos de evaluación de la calidad y acreditación, y cuenta con 2 técnicos de apoyo de los servicios informáticos, con dedicación parcial.

El protocolo informativo de la Oficina para la Calidad consiste en remitir un correo electrónico individualizado a cada uno de los 6.185 profesores de la UCM y del CES Felipe II. En dicho correo se anuncia la convocatoria, un resumen del programa y el *Manual de Ayuda al Profesor*. El procedimiento de ayuda al profesor mantiene activa la comunicación telefónica directa, disponible de lunes a viernes en los números de teléfono 91 394 7179 / 1832 en horario de 09,00 a 14,00 y de 15,30 a 17,30h, y/o por correo electrónico en la dirección docentia@ucm.es

Estas actividades vienen funcionando con fluidez desde el curso 2005-06.

Para el control de la Calidad de la información que facilita la OpC, los profesores anualmente contestan a una encuesta *ad hoc* que se distribuye por correo electrónico a todos los participantes, y que pueden contestar durante quince días naturales del mes de abril.

A 1.3.- Quejas y sugerencias

Las quejas y sugerencias que se reciben a lo largo del año, ya sean formales o informales, se computan y tramitan en la Oficina para la Calidad. Toda la información acumulada sirve para elaborar un informe que se presenta a la Comisión de Calidad del Profesorado para su análisis y discusión.

A 1.4.- Apoyo al seguimiento del Programa Docentia

Existe un Comité Asesor que está formado por tres Vicerrectores, dos Decanas, tres profesoras UCM y dos representantes del Personal de Administración y Servicios, con dos objetivos básicos: revisar las encuestas para mejorarlas de año en año y debatir aquellas cuestiones con propuestas de mejora del Programa Docentia.

Asimismo, existe una Comisión de Calidad del Profesorado que para el seguimiento y análisis de todas las cuestiones relacionadas con el Programa Docentia.

La UCM tiene proyectado solicitar la certificación del Programa Docencia en la convocatoria del presente año.

B.- SOLICITUDES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Según consta en el número de profesores evaluados, su distribución por categorías se recoge en la tabla 2 que se muestra a continuación

Con respecto a la evolución de la participación de los colectivos en comparación con el año anterior, se observa que los resultados obtenidos este año son parecidos para las categorías de Catedrático de Escuela Universitaria, Investigador, Profesor Colaborador, Titular de Universidad y Titular de Escuela Universitaria. Ha disminuido levemente la participación de Catedráticos de Universidad, siendo la reducción más significativa la que se ha dado en la categoría de Ayudantes. Se ha dado un incremento muy significativo de participación en las categorías de Ayudante Doctor y Profesor Asociado.

Tabla 2 datos 2012-13

Categoría	Nº	%
Ayudante Doctor	218	16,33
Asociado	134	10,04
Ayudante	10	0,75
Catedrático de Escuela Universitaria	11	0,82
Catedrático de Universidad	69	5,17
Investigador	20	1,50
Profesor Colaborador	19	1,42
Profesor Contratado Doctor	257	19,25
Titular de Escuela Universitaria	30	2,25
Titular de Universidad	482	36,10
Titular de Universidad Interino	85	6,37
Total	1.335	100,00

Como consecuencia del compromiso adquirido con la ACAP sobre la nueva “distribución de los resultados de las evaluaciones de las distintas categorías como indicador de la capacidad de discriminación del modelo”, que se mandó el 14 de julio de 2011 dentro del informe de alegaciones de la UCM, en donde aparecen los nuevos cuatro tramos de calificación final ponderada en una escala de 1 a 100. La nota de corte de cada tramo es la siguiente:

- Evaluación excelente: ≥ 82 puntos.
- Evaluación positiva: ≥ 70 y < 82 puntos.
- Evaluación positiva con recomendaciones: ≥ 50 y < 70 puntos.
- Evaluación negativa: < 50 puntos.

Se mantiene la sustitución de los cinco tramos que había previamente hasta el curso 2010-11 y se mantiene, asimismo, la idea de eliminar que existan categorías marcadas por porcentajes, como era el caso de las evaluaciones excelentes (5% del profesorado mejor evaluado), se considera más oportuno establecer una nota de corte con independencia del porcentaje de profesores.

Tabla 3. Resultados de la evaluación (Grupos evaluados 2012-13)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	GRUPOS EVALUADOS (2011-12)	%	GRUPOS EVALUADOS (2012-13)	%
Evaluación excelente	10	0,45	128	5,65
Evaluación positiva	936	42,92	1.137	50,18
Evaluación positiva con recomendaciones	1183	54,25	963	42,50
Evaluación negativa	52	2,38	38	1,67
Total:	2181	100	2.266	100,00

Consideramos que se está consiguiendo una correcta discriminación de resultados en la evaluación docente de la UCM. Como es lógico, son las dos categorías intermedias en las que se sitúa la mayoría del profesorado, situándose el número de evaluaciones excelentes en un porcentaje ligeramente superior al 5% y la de los profesores con evaluación negativas en porcentajes próximos al 2,5%.

Se ha corregido únicamente la consideración de evaluaciones excelentes, según los criterios utilizados el año pasado y la duras condiciones que exige el programa Docencia de la UCM para conseguir el 100% de la puntuación se ha considerado que es imprescindible reducir en algunos puntos la nota de corte para que un profesor tenga la valoración de profesor excelente en un grupo.

Para analizar los resultados del Programa Docencia se cuenta principalmente con la Comisión de Calidad del Profesorado, en caso de discrepancia con la calificación obtenida el profesorado puede solicitar revisión de sus resultados a la Comisión de Conciliación, Comisión que emana de la Comisión General de Calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad del Profesorado recibe una información general y específica de los resultados del Programa Docencia. La información general recoge los resultados totales de la UCM así como los parciales por Centros y Departamentos. Igualmente, analiza los distintos tramos de las evaluaciones obtenidas por los profesores de la UCM. Dicha Comisión estudia en detalle las evaluaciones negativas y las recomendaciones que han sido mayoritariamente señaladas al conjunto de profesores. Para cumplir con el análisis de todos los datos en tiempo y forma, la Comisión de Calidad del Profesorado se convoca con un mes de antelación y se envían los informes con de tiempo suficiente para estudiarlos.

A la Comisión de Calidad del Profesorado le corresponde aprobar los informes finales de resultados de las evaluaciones docentes. A continuación se envían los resultados a cada uno de los profesores participantes.

Una vez recibidos dichos informes, los profesores que no estén conformes con la puntuación asignada, disponen de un plazo para presentar alegaciones y es la Comisión de Conciliación la que resuelve las reclamaciones.

En este proceso surgen las alegaciones presentadas por los profesores para subsanar, o no, algunas de las recomendaciones indicadas en las evaluaciones.

Dicha Comisión de Conciliación se ha reunido los días 14, 22 de mayo y 13 de junio de 2013, para las reclamaciones presentadas a los Informes Finales del curso 2011-12, con el cometido específico de analizar todos los casos presentados durante el periodo de reclamación arbitrado para el Programa Docencia, que para ese año ha sido de un mes. La Comisión de Conciliación ha recibido un total de 157 reclamaciones. En el presente año está previsto que la Comisión se reúna a mediados de junio para valorar las alegaciones que se realicen a los Informes Finales del curso 2012-13 y cuyo plazo finaliza el 30 de mayo. Es previsible que, tras las alegaciones, se vean modificadas las calificaciones de algunos informes finales, sobre todo tras la revisión del apartado de coordinación, donde la redacción de la pregunta no estaba bien definida y ha dado lugar a errores de interpretación, tanto en el autoinforme del profesor como en el informe del Departamento. Además, el autoinforme del profesor y de los grupos que se imparten, han sido completados en ocasiones de forma rápida y algunas reclamaciones se realizarán en ese sentido, aportando evidencias que modificarán la calificación final, por ejemplo indicaron en un primer momento que no habían utilizado exámenes en el Campus Virtual, cuando dispusieron autoevaluaciones para los alumnos.

Este año se han distribuido los resultados con cierto retraso debido principalmente a dos motivos. El primero ya se dio en el curso pasado, la idea de que es necesario disponer de las calificaciones de la convocatoria de septiembre para analizar los aspectos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos, la dificultad de que todas las actas de septiembre estén cerradas en un tiempo razonable para poder realizar los análisis estadísticos oportunos hacen que el análisis del conjunto la marcha del programa Docentia se efectúe sensiblemente más tarde que cuando únicamente se tenían en cuenta las calificaciones de junio. No obstante se considera imprescindible tener la información de las actas de septiembre, de modo que habrá que insistir en la necesidad de que todos los profesores cumplan rigurosamente con los plazos establecidos por la Universidad.

El segundo motivo se ha debido a la incorporación del Sistema de Respuesta Interactiva ideado para mejorar el porcentaje de alumnos que realizan las encuestas. Aunque el objetivo principal se ha cumplido, tal y como se ha explicado en la parte de introducción de este informe, es cierto que el uso generalizado de esta nueva herramienta, ha provocado algunos problemas en algunas Facultades. En el curso anterior 2011-12 únicamente se había aplicado en un centro y durante este curso 2012-13 la experiencia piloto se ha ampliado a 24 Facultades de la UCM. El elevado número de Centros, de personas implicadas, problemas relacionados con la herramienta informática, etc. ha provocado que algunos errores que ha habido que revisar y cotejar y, aunque se han solucionado prácticamente en el 90% de los casos, ha provocado un cierto retraso a la hora de remitir el informe definitivo al PDI de la UCM. Para este año se han aplicado una serie de soluciones y filtros que impedirán que dichos errores de transmisión y tratamiento de los datos vuelvan a repetirse.

C.- VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Como consecuencia del retraso en el cálculo definitivo de los Informes Finales., cuyos resultados se han presentado en la última semana de abril, no se ha podido distribuir todavía la encuesta de satisfacción que periódicamente se pasa a todo el PDI participante en el programa Docencia. La encuesta se pondrá en marcha durante el mes de mayo y los datos serán presentados a la ACAP cuando se solicite la certificación del Programa Docencia.

D.- ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROFESORADO

El desarrollo y seguimiento del programa Docencia/UCM ha sido supervisado por la Comisión de Calidad del Profesorado, compuesta por:

- El Vicerrector de Evaluación de la Calidad (Presidente)
- El Secretario de la Comisión (Jefe del Servicio de la OpC)
- La Vicerrectora de Grado
- El Vicerrector de Ordenación Académica
- 1 Representante de la Oficina para la Calidad
- 4 Decanos o Vicedecanos (uno por cada rama)

Fac. Físicas

Fac. Económicas y Empresariales

Fac. Educación

Fac. Medicina

- 4 Profesores con vinculación permanente

Fac. Físicas

Fac. Políticas y Sociología

Fac. Filología

Fac. Psicología

- 2 Profesores Contratados a tiempo completo
Fac. Biológicas
Fac. Farmacia
- 2 Estudiantes
- 1 Representante externo de la ACAP

Según lo acordado en reuniones con las diversas Organizaciones Sindicales de la UCM, también han participado en esta Comisión como invitados con voz pero sin voto:

- 1 Representante de la Junta del Personal Docente e Investigador (PDI)
- 1 Representante de los trabajadores (PDI laboral)
- 1 Representante del Profesorado No Permanente

Esta Comisión se ha reunido 3 veces en el curso 2012-013: el 8 de marzo, 4 de abril y 22 de julio de 2013.

En las reuniones del 8 de marzo y 4 de abril de 2013, la Comisión de Calidad del Profesorado aprobó las valoraciones finales de los profesores sometidos a la evaluación docente durante el curso 2011-12. Se señala, como importante, que se haya producido un aumento significativo de los grupos evaluados y, asimismo, se señala que hay una mayor discriminación en las calificaciones, en consonancia con lo requerido por las agencias externas de evaluación de la calidad docente (ENQA, ACAP y ANECA).

En la reunión del día 22 de julio de 2013, se presenta a la Comisión de Calidad del Profesorado el nuevo cuestionario de los alumnos, en el que se ha venido trabajando durante meses, para debatir sobre los cambios producidos en el mismo, así como los cambios en el nuevo formato de la evaluación, pasando de dos informes (el

del profesor y el del departamento) a uno sólo donde se une el autoinforme del profesor y un par de cuestiones que se preguntan al departamento y al centro. Se señala en esta reunión que se quiere presentar el programa para ser certificado por la ACAP.

La Comisión de Calidad del Profesorado, en la que se discutieron y aprobaron las valoraciones finales de los profesores sometidos a la evaluación docente del curso 2012-13, tuvo lugar el 17 de marzo de 2014. La Comisión, visto el informe general que se le presenta, revisa los datos globales de dicho curso comparados con los resultados de años anteriores, datos de participación, puntuaciones obtenidas por categoría académica, por centros, ramas de conocimiento, etc.. y valora, con más detalle, los expedientes que han obtenido evaluaciones negativas y positivas con recomendaciones. Para realizar el seguimiento del programa Docencia y analizar su funcionamiento a lo largo de la convocatoria del 2012-13, la Comisión se ha reunido el 10 y 28 de abril de 2014.

E.- REFLEXIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN

En el curso 2012-13 se han seguido las instrucciones de las propuestas de mejora indicadas por las agencias evaluadoras ACAP-ANECA, y se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora:

- 1.- Se sigue utilizando la escala de valoración de cuatro tramos para favorecer la discriminación del modelo al analizar la distribución de los resultados de las evaluaciones. Dicha escala permite analizar con más objetividad las calificaciones obtenidas por el profesorado de la UCM.

2.- Se ha consolidado, de forma general, la utilización del Programa *UCM-OpenIRS* para conseguir aumentar la participación de los estudiantes en el desarrollo del programa Docentia.

3.- Se han revisado todos los cuestionarios del programa Docentia fundamentalmente con dos objetivos: simplificarlos y hacer que los ítem respondan a variables directamente relacionadas con la docencia impartida por el profesor.

4.- De cara a facilitar la accesibilidad del profesorado al Programa Docentia se dispone en la actualidad de un enlace directo desde la página Web del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Asimismo, también se ha facilitado otro enlace directo a los alumnos para que accedan, desde la web, a cumplimentar las encuestas de opinión, relativas a los profesores que han solicitado la evaluación docente.

5.- Con el objetivo de mejorar los indicadores de participación del profesorado en el Programa Docentia, se ha establecido una comunicación directa con los Vicedecanos de Calidad de cada Centro para conseguir una mayor participación del profesorado en dicho Programa. En este aspecto ya hay Facultades que exigen en algunas titulaciones la participación mayoritaria de los profesores en el sistema de evaluación docente, como por ejemplo la Facultad de Informática que exige a sus profesores, con dedicación docente en determinados másteres, la necesidad de presentarse a dichas evaluaciones.